



UNAP

FACULTAD DE
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 165-FIA-UNAP-2025

Zungarococha, 11 de marzo de 2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en la ley N° 30220- Ley Universitaria, y el Estatuto de la UNAP y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, son atribuciones del Decano designar comisiones para el funcionamiento académico y administrativo de la Facultad;

Que, el 8 de mayo de cada año se celebra el Aniversario de Creación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, por mandato de la Resolución N° 2251-75-CONUP, con la que se crea el Programa Académico de Industrias Alimentarias y nuestra Facultad este 8 de mayo de 2025 conmemora los 50 años de su creación.

Que, que para la celebración de los 50 años de creación de la Facultad, con Resolución Decanal N° 027-FIA-UNAP-2025, se designó una Comisión Central que se encargará de organizar y conducir las actividades académicas, sociales, culturales y deportivas que conlleven a confraternizarnos entre docentes, administrativos, estudiantes y egresados, la misma que en diferentes reuniones de trabajo elaboro un programa entre el 04 y el 10 de mayo de 2025, al mismo tiempo designo sub comisiones de apoyo que se responsabilizaran de las diferentes actividades programadas para la fecha que cuenta con la opinión de docentes y administrativos de la Facultad

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – DESIGNAR, la SUB COMISIÓN DEL 1er CONGRESO INTERNACIONAL REGIONAL AMAZÓNICO DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN- I CIRANA-IQUITOS 2025 que se encargará de organizar la actividad para la celebración del 50 aniversario de la creación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, según se detalle:

SUB COMISIÓN DEL 1er CONGRESO INTERNACIONAL REGIONAL AMAZÓNICO DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN- I CIRANA-IQUITOS 2025.

1. Alexander Javier Iman Torres
2. Jessy Patricia Vásquez Chumbe
3. Carlos Antonio Li Loo Kung
4. Diego Leonardo Cabrejos

Presidente

Regístrese, comuníquese y archívese

Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
DECANO



Juan Alberto Flores Garazatúa
SECRETARIO ACADÉMICO



Distribución: Decanato, Interesados (4) y Archivo.